

Ciudad de México a 27 de septiembre del 2022

CCDMX/RJLR/0086/2022

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a usted, se requiera a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, el cumplimiento de la proposición con punto de acuerdo turnado por el Pleno de este H. Congreso el pasado 7 de abril de 2022, relativo a:

- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades a fin de llevar a cabo diversas acciones para la construcción, reconstrucción o rehabilitación de la escuela primaria de tiempo completo “Luis Enrique Erro”, para que las niñas y niños de dicho plantel vuelvan a tomar clases a sus instalaciones.

Lo anterior, toda vez que al día de la fecha han transcurrido el plazo de 60 días naturales, para que se diera respuesta al requerimiento solicitado mediante exhorto.

Por lo antes expuesto, solicito se sirva:

Único.- Previos los tramites de ley, someter a consideración de este H. Pleno, la presente solicitud debidamente fundada y motivada. Requiriendo a la autoridad señalada el cumplimiento del mismo.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

A t e n t a m e n t e

DIP. R. JANECARLO LOZANO REYNOSO
Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura

C.c.p Mtro. Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura.- Presente.